



Resolución
N° 118/2018

Acta N°
10/2018

Barros Blancos, 22 de Mayo de 2018.-

VISTO: que por Resolución n° 104/2018 de fecha 08 de Mayo de 2018 el Concejo Municipal aprobó un monto de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) para la adquisición de materiales solicitados por la Dirección de Alumbrado para luminaria de Polideportivo de calle Artigas.

CONSIDERANDO:

1. que dicho importe no es suficiente para cubrir los gastos correspondientes a compra de: cuatro luminarias tipo reflector led de 200 w, dos luminarias tipo reflector led de 100w, tres luminarias viales de brazo marca Nikkon con equipo auxiliar y lámpara de 150w y protector de policarbonato

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Ampliar la suma de dinero autorizada por Resolución n° 104/2018 (\$30.000) en \$15.500 (Quince mil quinientos pesos uruguayos); haciendo un total de \$45.500 (Cuarenta y cinco mil quinientos pesos uruguayos) destinados a adquisición de luminarias aprobadas por Resolución n° 103/2018 de fecha 08 de Mayo de 2018.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)

Patricia Laraga
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)